ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTIÓN COLOMBIA S.A.S
NIT. 900291868-8

Santiago de Cali, 20 de diciembre de 2023 Oficio-05-2023

Señor:
HECTOR FERNANDO BETANCOURT
Ingeniero director de Interventoría
EDGAR RAMIREZ DELGADO
Supervisor del contrato de interventoría
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
Distrito especial de Santiago de Cali

Referencia: Contrato No. 4244.0.12.1.090-2023. Objeto: Adelantar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste la construcción de obras civiles para el mejoramiento de viviendas consistentes en la adecuación y/o mejoramiento de baños, cocinas, cubiertas, pisos y otros espacios que constituyan obras de mejoramiento para habitabilidad a los beneficiarios de los subsidios de mejoramientos de vivienda de acuerdo a la resolución No. 4244.09.10.078 del 07 de Julio de 2023, ubicados en el distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali, para el grupo B "139 mejoramientos".

Asunto: Solicitud de prórroga de contrato de obra No. 4244.0.12.1.090-2023.

Cordial saludo.

De la forma más atenta me dirijo a ustedes con el fin de solicitar una prórroga en plazo de 12 días calendario, es decir, hasta el día 12 de enero de 2024, lo anterior dado que por temporada decembrina ha habido dificultades para poder llevar las obras con normalidad, ya que nos han limitado los horarios de trabajo en las mismas viviendas por día de alumbrado, por las novenas, y porque se acerca día de navidad no han permitido demoliciones de mesones y baños; además por temporada de lluvia los beneficiarios han manifestado inconformidades en la demolición de sus cubiertas, sin embargo, las obras están siendo llevadas a cabo en lo posible y se espera terminar obras como tal el día 31 de diciembre de 2023.

La prórroga solicitada por este medio es debido a que, por las razones antes expuestas, al 31 de diciembre (plazo máximo para la finalización de las obras), es probable que aún estén pendientes actividades finales como recogida de escombros, retiro de material sobrante, atención de detalles de acabados solicitados por interventoría, y, las actividades documentales propias de la finalización de las obras.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos la prórroga por 12 días calendario para lo cual nos comprometemos a ampliar las garantías respectivas. Dicha prorroga no generarìa costos adicionales para el contrato de obra.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Ing. RUTH MARIA ALBAN
Representante Legal
Asesoría, consultoría y gestión Colombia S.A.S